

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACTA DE REINICIO	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°:	1 de 2

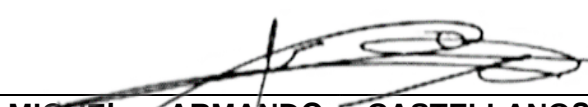
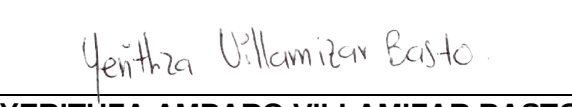
GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	00002945
CONTRATISTA	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO C.C. N° 1.090.491.576 de Cúcuta
OBJETO	2024D-19 CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUTAR LAS DEMOLICIONES A LOS INFRACTORES A LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL URBANÍSTICO PARA ASEGURAR LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO Y FOMENTAR UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CÚCUTA", BPIN 2021540010078
VALOR	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	31-JULIO-2024
FECHA DE INICIO	31-JULIO-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	27 – DIC – 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 – DIC - 2024
SUPERVISOR	SANTIAGO ALFONSO BURBANO RODRÍGUEZ Subsecretario de Concertación Ciudadana SECRETARÍA DE GOBIERNO
DESARROLLO DE REUNIÓN	
En San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las Instalaciones del Despacho de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Cúcuta, las siguientes Personas: MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO- Secretario de Despacho; SANTIAGO ALFONSO BURBANO RODRÍGUEZ, Subsecretario de Concertación Ciudadana, actuando como SUPERVISOR, y la Arquitecta YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.090.491.576 de Cúcuta; con el fin de suscribir el presente documento que tiene como finalidad REINICIAR la ejecución del Contrato referenciado, por haberse cumplido el término de la Suspensión acordada mediante Acta de fecha 27 de diciembre de 2024, y por haberse superado las causas que obligaron a la paralización de las actividades contratadas por la Administración Municipal	

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACTA DE REINICIO	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°:	2 de 2

ACUERDOS

1. **REINICIAR** la ejecución del Contrato N° **00002945 de 2024** a partir de la fecha.
2. El Contratista debe notificar a la Compañía Garante esta novedad que afecta la ejecución del contrato con el fin de que se extienda las vigencias de los amparos, por el término de duración efectiva del mismo. Razón por la cual deberá presentar los certificados de modificación correspondientes dentro del día hábil siguiente a la suscripción del presente documento.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los **29 – ENE – 2025**.

	
MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO Secretario de Despacho	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO C.C. N° 1.090.491.576 CONTRATISTA


SANTIAGO ALFONSO BURBANO RODRÍGUEZ Subsecretario de Concertación Ciudadana Supervisor